



RESOLUCIÓN N° 145-2019-R-UPNW

1/2

Lima, 10 de setiembre de 2019

VISTA:

La Comunicación N° 57-09-035 CI/FE, de fecha 9 de setiembre de 2019, presentado por el Director del Centro de Investigación, señor Harold Hernández Lefranc, solicitando la oficialización del X Simposio Jornada de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 12° del Reglamento de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener señala que la Dirección de Desarrollo de la Investigación promueve el desarrollo de la investigación entre docentes y estudiantes de la Universidad.

Que, el artículo 13° literal a) del Reglamento de Investigación establece que el Centro de Investigación tiene como función organizar actividades de investigación de acuerdo con la política, planes y reglamentos de investigación de la Universidad.

Que, el artículo 25° del Reglamento de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener establece que la Universidad genera competencias en investigación en sus estudiantes de pregrado, posgrado y segunda especialidad.

Que, mediante el documento del visto, el Director del Centro de Investigación da cuenta de la organización del X Simposio Jornada de Investigación, el que cuenta con los lineamientos, pautas y formatos necesarios para su desarrollo. En tal sentido corresponde oficializar lo solicitado.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el “X SIMPOSIO Jornada de Investigación” organizado por el Centro de Investigación, órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener, el que se realizará los días 29 y 30 de octubre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR los lineamientos, pautas y formatos, que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR un ejemplar de la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico y a los interesados, para los fines que correspondan.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Juan Carlos Málaga Segovia
Rector (e)


Marcos David Isique Morales
Secretario General





Universidad
Norbert Wiener

57-09-035 CI/FE

A : **Dr. Marcos David Isique Morales**
Secretario General

De : **Mg. Harold Hernández Lefranc**
Director del Centro de Investigación

Asunto : Resolución a fin de formalizar el X Simposio Jornada de Investigación.

Elaborado por el Centro de Investigación

Fecha: lunes 09 de setiembre de 2019

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo y solicitarle, por favor, elaborar la resolución del X Simposio Jornada de Investigación 2019, que se desarrollará los días 29 y 30 de octubre. Para más información, por favor, los datos se encuentran en el siguiente link:

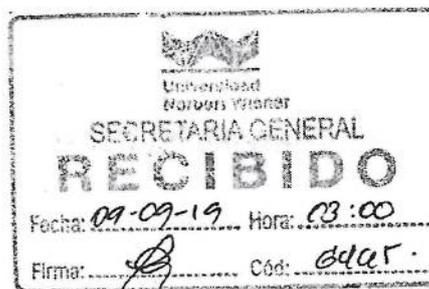
<https://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/portales/centroinvestigacion/xsimposio2019.aspx>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Mg. Harold Hernández Lefranc
Director del Centro de Investigación
Universidad Privada Norbert Wiener





Universidad
Norbert Wiener

X SIMPOSIO JORNADA DE INVESTIGACIÓN 2019

PRESENTACIÓN

El Simposio Jornada de Investigación es un espacio libre, no lectivo, no obligatorio, en que estudiantes y profesores pueden participar con la sustentación oral de sus trabajos de investigación; y en donde hay un auditorio, formado por los demás estudiantes y docentes, que se beneficia de escuchar estas sustentaciones. Este espacio exige rigor metodológico, teórico y expositivo.

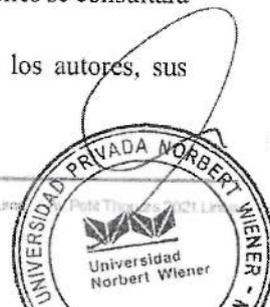
Esta actividad, en su décima versión, es un esfuerzo de la Universidad Wiener para extender la difusión de la investigación más allá de lo estrictamente lectivo.

Los trabajos, que son resúmenes de investigación, pueden constituir avances preliminares de trabajos de tesis, resultados de investigaciones del espacio formativo, o síntesis de monografías de diversos cursos. Los docentes pueden presentar resultados de tesis de posgrado o avances de trabajos que realizan como profesionales en diversos rubros.

Lo que se solicita a los interesados es un resumen, cuyas pautas se indican a continuación. Los participantes deberán exponer sus trabajos en 10 minutos ante un auditorio formado por estudiantes, docentes y autoridades, en la fecha señalada en este mismo documento.

INDICACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS

1. El plazo límite e indefectible de entrega es el viernes 27 de setiembre, hasta las 5:00 p.m. en la oficina del Fondo Editorial, 8.º piso del Jr. Larrabure y Unanue 110, Santa Beatriz, Lima.
2. Los trabajos deben ser entregados necesariamente por el propio autor o autores (no por sus padres o docentes o directores), en versión impresa y electrónica, al mismo tiempo.
3. Los autores firmarán un compromiso de honor de sustentar sus trabajos en las fechas programadas.
4. Los textos deben tener el aval expreso de un asesor, docente de la universidad, y el reconocimiento expreso de la propia EAP o dirección de EE. GG., a quienes se consultará necesariamente, por escrito.
5. Los textos deben contener por necesidad el o los nombres de todos los autores, sus teléfonos y direcciones electrónicas.





6. Se aceptan trabajos de docentes (individuales o colectivos) y de estudiantes (individuales o colectivos, de no más de cuatro estudiantes; no se hará excepciones).

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Todo trabajo debe ser enviado en documento de Word, en letra arial, tamaño de fuente 12, justificado a izquierda y derecha.
2. El título del trabajo, en negritas y centrado, debe describir aquello de lo que trata. La letra inicial del título en mayúscula, así como las letras iniciales de los nombres propios; el resto, en minúsculas; siempre respetar las tildes, y cursivas donde sea necesario.
3. Seguidamente, debe ir el nombre o nombres de los autores (nombre seguido de apellidos). En caso de trabajos de estudiantes, sumar el nombre del asesor.
4. El texto no debe tener más de seis (6) subtítulos, todos enumerados en arábigos, con mayúscula inicial y en negritas
5. Puede usarse el siguiente esquema, recomendable sobre todo a Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud: 1. Introducción, 2. Material y métodos, 3. Resultados, 4. Discusión, 5. Conclusiones, 6. Referencias o Bibliografía.
6. Tratándose de textos sin tablas, gráficos o figuras, el total de palabras del texto (incluidas absolutamente todas las palabras, el título y el o los nombres de los autores), **no debe ser menor de 550, ni mayor de 750 palabras.**
7. Si se incluyen gráficos, tablas, fotografías o figuras, estos deberán ser en lo posible muy sencillos; y no podrán sumar más de cuatro (4) en total. Cada uno de ellos valdrá como 80 palabras.



Centro de Investigación





Universidad
Norbert Wiener

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
X SIMPOSIO JORNADA DE INVESTIGACIÓN 2019
COMPROMISO DE HONOR

Yo (nosotros),

(Apellidos, nombres; firma y DNI)

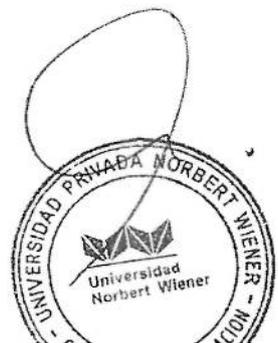
Estudiante(s) de la EAP _____ de la Universidad,

Autor(es) del trabajo...

(Título del trabajo)

Me comprometo (nos comprometemos) a estar presente(s) en la fecha y hora que oportunamente se indique, para sustentar el trabajo que estoy (estamos) presentando.

Lima, ___ de _____, de 2019.





Universidad
Norbert Wiener

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
X SIMPOSIO JORNADA DE INVESTIGACIÓN 2019
AVAL DE DOCENTE ASESOR DE TRABAJO

Yo,

(Apellidos, nombres; y DNI)

Docente de la Universidad Norbert Wiener, doy testimonio de avalar como asesor el trabajo de título...

Presentado por el (los) estudiante(s)...

(Apellidos, nombres; y DNI)

Este aval significa que el trabajo cuenta con el rigor académico, teórico, metodológico, de redacción y de respeto a las indicaciones formales que el Centro de Investigación acordó para con la entrega de trabajos para el X Simposio Jornada de Investigación 2019.

Firma





Universidad
Norbert Wiener

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER
X SIMPOSIO JORNADA DE INVESTIGACIÓN 2019
RECONOCIMIENTO DE LA EAP, FACULTAD O EE. GG.

La autoridad de la oficina académica respectiva,

(Nombre de la EAP, Facultad, o si es el caso, Estudios Generales)

Da reconocimiento expreso de que el trabajo que se ofrece al X Simposio Jornada de Investigación de la Universidad Norbert Wiener, de nombre...

_____.

Tiene aval de un docente asesor, y de que cumple con las indicaciones formales y de contenido que solicita el Centro de Investigación.

Se trata del trabajo presentado por el (los) estudiante(s)...

(Apellidos, nombres)

(Apellidos, nombres)

(Apellidos, nombres)

(Apellidos, nombres)

Nombre y firma de la autoridad académica

Lima, ____ de _____ de 2019

////

